ESO y BACH - ADMISIÓN ORDINARIA DOCUMENTACIÓN BÁSICA A PRESENTAR

| La SOLICITUD se hace <u>PREFERENTEMENTE</u> con la aplicación y, si no se firma digitalmente, se presenta en el PRIMER CENTRO SOLICITADO. De no poder hacerla así se dispone de un modelo en papel. |
|--|
| Original y copia de la SOLICITUD de admisión, firmada por ambos progenitores (solicitantes 1 y 2). De no ser firmada por ambos se hace una declaración responsable, con documentación que la justifique. |
| Original y fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte del alumno y sus progenitores. |
| Original y fotocopia del LIBRO DE FAMILIA. |
| Certificado de nacimiento, en el caso de que no haya Libro de Familia. |
| En los supuestos en que se alegue la pérdida de la patria potestad o si el alumno está sometido a tutela o a acogimiento familiar permanente o preadoptivo legalmente constituido dentro de la unidad familiar, se aportará documentación justificativa de estas circunstancias. |
| En las solicitudes para 1º de BACHILLERATO, se presentará certificado de nota media de 3ºESO. |
| En las solicitudes para 2º de BACHILLERATO, se presentará certificado de nota media de 4ºESO. |
| Acceso a la aplicación |



Centros elegibles según el ciclo:

ESO (4 centros): Dos públicos: IES Fray Pedro de Urbina e IES Montes Obarenes. Dos concertados: Sagrada Familia y

Sagrados Corazones.

BACH (2 centros): IES Fray Pedro de Urbina e IES Montes Obarenes.

Artes: solo en el Fray.